

- Redactar
- Recibidos 8
- Destacados
- Postpuestos
- Importantes
- Enviados
- Borradores 1
- Todos
- Papelera
- Categorías
 - Social
 - Notificaciones 77
 - Foros
 - Promociones 9
 - Más
- Etiquetas +
 - Personal
 - Viaje

COLDETRANS

5 de 6

(sin asunto) Recibidos x

Encontacto Pereira <encontactopereira@gmail.com> para notificacionesjudiciales, maria.romero, asistenteadministrativo, gerencia, marcelaballen, jaugustorioso, Nicolas.rios01

MUY BUENAS TARDES PARA LO DE SU CONOCIMIENTO HAGO ENTREGA DEL AUTO DE ADMISION DE LA SIGUIENTE DEMANDA DONDE USTEDES SON LOS DEMANDADOS.

DTE: COLDETRANS
DDO: ALLIANZ SEGUROS - JUAN AUGUSTO RIOS- COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
JUZGADO: 04 CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
RAD: 04-2025-171

ATENTAMENTE:
CHRISTIAN ANDRES GUEVARA CHICA
APODERADO PARTE DEMANDANTE
TELEFONO: 3104133358

1 archivo adjunto Analizado por Gmail



- Redactar
- Recibidos 8
- Destacados
- Postpuestos
- Importantes
- Enviados
- Borradores 1
- Todos
- Papelera
- Categorías
 - Social
 - Notificaciones 77
 - Foros
 - Promociones 9
 - Más
- Etiquetas
 - Personal
 - Viaje

COLDETRANS

5 de 6 < > Es

(sin asunto) Recibidos x



Encontacto Pereira <encontactopereira@gmail.com>
para notificacionesjudiciales, maria.romero, asistenteadministrativo, gerencia, marcelaballen, jaugustorioso, Nicolas.rios01

jue, 3 abr, 18:17 ☆ 😊 ↶ ⋮

MUY BUENAS TARDES PARA LOS DEMANDADOS.

de: Encontacto Pereira <encontactopereira@gmail.com>

SIEMPRE DEMANDA DONDE USTEDES SON LOS

para: notificacionesjudiciales@allianz.co,
maria.romero@externos.allianz.co,
asistenteadministrativo@cooquitrans.com,
gerencia@cooquitrans.com,
marcelaballen@mbabogados.com,
jaugustorioso@hotmail.com,
Nicolas.rios01@hotmail.com

DTE: COLDETRANS
DDO: ALLIANZ SEGUROS - JUAN
JUZGADO: 04 CIVIL MUNICIPAL
RAD: 04-2025-171

fecha: 3 abr 2025, 18:17

enviado por: gmail.com

ATENTAMENTE:
CHRISTIAN ANDRES GUEVARA
APODERADO PARTE DEMANDA
TELEFONO: 3104133358

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ





RV: ANEXO ENVIO DE NOTIFICACION AL DEMANDADO

Desde Juzgado 04 Civil Municipal - Risaralda - Dosquebradas <j04cmpaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 09/06/2025 7:00

Para Erika Mariana Marin Colorado <emarinco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (640 KB)

ENVIO ADMISION COLDETRANS.pdf; ENVIO ADMISION COLDETRANS 2.pdf;

Buen día.

Por medio del presente remito.

Cordialmente.

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL****DOSQUEBRADAS - RISARALDA**

CAM, Av. Simón Bolívar No. 36-44, Oficina 305
J04cmpaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co
(606) 3169011 Ext. 1191

Conforme al artículo 109 del Código General del Proceso los memoriales remitidos por correo electrónico como mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos en el buzón del correo antes del cierre del Juzgado el día que vence el respectivo termino, que es a las **CUATRO DE LA TARDE (04:00 p.m.)**, hora establecida por el Consejo Seccional de la Judicatura para el cierre de los despachos judiciales en el Distrito Judicial de Pereira. Por directriz del Consejo de la Judicatura el buzón de correo electrónico del Juzgado fue configurado para recibir mensajes solamente entre las 7.am y las 4 p.m de lunes a viernes.

(Acuerdo PSAA06-3334 del 02-03-2006 del CSJ.)

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo VII–notificaciones; artículo 197 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PRUEBA ELECTRÓNICA: al recibir el acuse de recibo por parte de este despacho se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18/08/1999). Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas. “La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o, material privilegiado. Cualquier revisión, transmisión, diseminación o uso del mismo, así mismo cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíqueme y elimine este material. Gracias.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: christian andres guevara chica <christianandresguevara@hotmail.es>

Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 19:33

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Risaralda - Dosquebradas <j04cmpaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ANEXO ENVIO DE NOTIFICACION AL DEMANDADO

MUY BUENAS TARDES SE ENVIO A LOS DEMANDADOS EL AUTO QUE ADMITIO LA DEMANDA, PERO DESDE LA MISMA PRESENTACION DE LA DEMANDA YA TODAS LAS PARTES TENIAN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA Y LOS ANEXOS, A TAL PUNTO QUE YA CONTESTARON LA DEMANDA, POR ENDE SOLICITO SE ACEPTE LA CONTESTACION Y SE PROSIGA CON EL PROCESO RESPECTIVO Y LA SIGUIENTE ETAPA.

DTE: COLDETRANS

DDO: COOPERATIVA QUINDIANA Y OTROS

RAD: 2025-171

ATENTAMENTE:

CHRISTIAN ANDRES GUEVARA CHICA

APODERADO PARTE DEMANDANTE

TELEFONO: 3104133358